

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: Legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



RESOLUCIÓN NÚM. 4



SERIE 2021-2022

RESOLUCIÓN PARA RECONOCER DOS ERRORES TIPOGRÁFICOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 27, SERIE 2020-2021 Y RATIFICAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL DEL AÑO ECONÓMICO 2021-2022, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El 18 de junio de 2021, mediante la Resolución Número 27, Serie 2020-2021, la Legislatura Municipal del Municipio de Arroyo aprobó el Presupuesto Operacional del Fondo General para el año fiscal 2021-2022.

POR CUANTO: Debido a un error tipográfico, se citó incorrectamente el número del artículo de la base legal sobre la radicación del Presupuesto por parte del Ejecutivo Municipal a la Legislatura Municipal. Por consiguiente se reconoce que correctamente debió expresarse que: Conforme al **Artículo 2.097** de la *Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020*, conocida como "*Código Municipal de Puerto Rico*" (*Ley 107-2020*), el Honorable Eric E. Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo preparó y sometió el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Gobierno Municipal para el año económico 2021-2022.

POR CUANTO: De igual forma, debido a un error tipográfico la Resolución debió indicar que: Dicho Proyecto de Presupuesto ha sido presentado a la Legislatura Municipal en sesión destinada a la consideración y aprobación del mismo, según lo dispone el **Artículo 2.101** de la *Ley 107-2020 supra*.

POR CUANTO: Los errores tipográficos de la Resolución Número 27, Serie 2020-2021, no invalidan ni alteran su contenido, toda vez que el contenido de la base legal es correcto y de conformidad con la ley aplicable.

POR CUANTO: Se hace constar por esta Resolución la validez de la aprobación del Presupuesto Operacional 2021-2022 y se corrigen por la presente los errores tipográficos de citación de base legal.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA HOY 15 DE JULIO DE 2021, LO SIGUIENTE:

Sección 1^{ra}: Ratificar la aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Municipio de Arroyo, para el año fiscal 2021-2022 por la cantidad balanceada de **\$8,784,297.30** dólares según fue aprobado mediante la Resolución Número 27, Serie 2020-2021 del 18 de junio de 2021.

Sección 2^{da}: Corregir los errores tipográficos correspondientes a las citas de la base legal aplicable conforme se ha expuesto en la presente

Resolución.

Sección 3^{ra}: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.

Sección 4^{ta}: Por la presente se dispone que las disposiciones de esta Resolución son independientes y separables y que si cualquier sección, párrafo, oración, cláusula o consignación de fondos fuera declarada nula por cualquier Tribunal con jurisdicción competente, la decisión de dicho Tribunal no afectará la validez de ninguna otra sección, párrafo, oración, cláusula o consignación de fondos de la misma.

Sección 5^{ta}: Copia certificada de esta Resolución será remitida a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a la Directora de Finanzas y a la Directora de Recursos Humanos del Municipio de Arroyo para su conocimiento.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE JULIO DE 2021, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE JULIO DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 16 DE JULIO DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 4 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 15 DE JULIO DE 2021.

INTITULADA:

RESOLUCIÓN PARA RECONOCER DOS ERRORES TIPOGRÁFICOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 27, SERIE 2020-2021 Y RATIFICAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL DEL AÑO ECONÓMICO 2021-2022, Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 15 DE JULIO DE 2021 EN SESION EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL VIERNES 16 DE JULIO DE 2021.

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL